



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200800741

Fecha: 2026-06-03 18:20

Página 1 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Bogotá D.C.,

Señor(a)

JULIAN DAVID SANCHEZ GARZON

juliandavidsanchez14@gmail.com

Asunto: Respuesta al Radicado No. 20266303078942 - ARCHIVO

Respetado(a) Señor(a) Sánchez Garzon,

En atención a la comunicación identificada con el radicado del asunto, en la cual manifiesta:

"(...) **Asunto:** Comprobante de Pago Deuda

Buen día, adjunto comprobante de pago de deuda a nombre de Julian David Sánchez Garzón, identificado con cédula 1006514222 de Yopal Casanare, quedo atento a respuesta al número celular 3217711205 y al correo juliandavidsanchez14@gmail.com

TERM: YK18 OFIC: 0841 USER: T060438	RECAUDO DE FACTURAS 5531 ADRES PROCESOS DE REPETIC CUENTA : 0013-0309-0100038602	FECHA : 20260522 CONVENTO: 0005531 HORA : 16:59
REFERENCIA NO. 1 REFERENCIA NO. 2 REFERENCIA NO. 3 REFERENCIA NO. 4 REFERENCIA NO. 5 REFERENCIA NO. 6	1006514222 3217711205 JULIAN DVID SANCHEZ GAR	PAGO APLICADO CUENTA NRO.
DESCRIPCION : NRO DE CONFIRMACION: CANTIDAD DE DOCUMENTOS: 000 FORMA DE PAGO	000000000000000000000000 000018872 REFERENCIA DOCUMENTO	PAGO APLICADO CREDITO NRO.
VALOR EFECTIVO		\$ 9,903,124.00
FIRMA Y SELLO CAJERO CC: 1006514222 Cel: 3217711205	TOTAL PAGO RECAUDO	\$ 9,903,124.00
	FIRMA CLIENTE	

(...)" (sic)

La Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud – ADRES, en ejercicio de las atribuciones legales y reglamentarias, conforme a lo establecido en la ley 1437 de 2011 y la Ley 1755 de 2015, se permite emitir respuesta integral y de fondo a su petición en los siguientes términos:

Efectivamente la ADMINISTRADORA DE LOS RECURSOS DEL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD-ADRES-, ha recibido el pago de la obligación a su cargo por valor de Nueve millones novecientos tres mil ciento veinticuatro pesos mcte (\$ 9.903.124), tal como se evidencia en el Sistema de Información SII-PRE ECAT, así:

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16

Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia

Conmutador: (+57) 601 4322760

Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737



Al contestar por favor cite estos datos:

Radicado No.: 20264200800741

Fecha: 2026-06-03 18:20

Página 2 de 2

Contestar a esta dependencia:
DOP – Determinación del Deudor

Consulta del Proceso » Proceso de Repetición

BUSQUEDA PROCESOS REPETICION

Buscar por:

Nombres, apellidos o documento del conductor

1006514222

Buscar

RESULTADOS ENCONTRADOS

ID	Reclamación	Paquete	Identificación	Tercero	Valor	Tipo Reclamación	Cobrable	Activo	Estado
1872059	13118973	28045	1006514222	SANCHEZ GARZON, JULIAN DAVID	\$73.400,00	Jurídica	☒	☒	Abrir CANCELADO
1872060	13118974	28045	1006514222	SANCHEZ GARZON, JULIAN DAVID	\$8.214.800,00	Jurídica	☒	☒	Abrir CANCELADO
1872062	13118977	28045	1006514222	SANCHEZ GARZON, JULIAN DAVID	\$62.800,00	Jurídica	☒	☒	Abrir CANCELADO
1872061	13118975	28045	1006514222	SANCHEZ GARZON, JULIAN DAVID	\$99.800,00	Jurídica	☒	☒	Abrir CANCELADO

De acuerdo con lo anterior, y una vez realizada la verificación del pago de la obligación a su cargo, se concluye que, el (la) señor(a) JULIAN DAVID SANCHEZ GARZON identificado(a) con cédula de ciudadanía No. 1006514222, ha cancelado la obligación contenida en la Resolución No. 43429 del 22 de mayo del 2025. De acuerdo con lo anterior, la ADRES procede a cesar con las acciones de cobro respecto de esta y expedir acto administrativo de terminación y archivo.

Adicionalmente, se le informa, que es posible que la misma IPS u otra IPS radique nuevas reclamaciones por la atención médica prestada en el siniestro acaecido el día 31/01/2023, o se radiquen nuevas reclamaciones por la atención médica prestada a las víctimas e indemnizaciones que se originen como producto del siniestro acaecido el día 31/01/2023, o frente a otro accidente de tránsito en el cual no se cuente con póliza de seguro obligatorio SOAT legal y vigente.

Agradecemos su amable voluntad de pago.

Teniendo en cuenta lo anterior, damos respuesta a satisfacción en los términos de la Ley 1437 de 2011, cualquier petición adicional podrá ser elevada al correo electrónico correspondencia1@adres.gov.co.

Cordialmente,



Firmado Digitalmente por
Yasmín Escamilla B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

YASMÍN ESCAMILLA B.
Directora (E) de Otras Prestaciones

Revisó: Rafael Enrique Roa Pinzón- Abogado Contratista
Elaboró: Mónica Murcia Castro- Contratista
Expediente: JULIAN DAVID SANCHEZ GARZON C.C. 1006514222
Anexos: Sin anexos

Administradora de los Recursos del Sistema General de Seguridad Social en Salud - ADRES

Dirección: Avenida El Dorado Calle 26 No. 69-76 Torre 1 Piso 16
Centro Empresarial Elemento, Código Postal 111071, Bogotá D.C., Colombia
Conmutador: (+57) 601 4322760
Línea Gratuita: (+57) 01 8000 423 737